

Asociación de Mujeres del Caquetá (ASMUDELCA)

ACTA ACLARATORIA n° 1 DEL ACTA N° 001

DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS DEL

8 DE MARZO DE 2025

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 14 días del mes de abril de 2025, se reunieron Rosalba Arango de Ortiz y Natacha Mariu Alvear Aragón, presidente y secretaria, respectivamente, de la reunión de la Asamblea Ordinaria del 8 de marzo de 2025 de la Asociación de mujeres del Caquetá (Asmudelca), celebrada el día de 8 de marzo de 2025 y contenida en el acta N° 001 de fecha 8 de marzo de 2025, con el fin de aclarar el siguiente error de transcripción en el texto de la misma, el cual se presentó al momento de su elaboración respecto del punto 6 del acta:

6. Aprobación y nombramiento de los representantes legales

Se designaron de manera unánime a las siguientes personas para los cargos que se indican a continuación:

Nombre	Cargo	Identificación
Rosalba Arando de Ortiz	Representante Legal	20.137.667
Natacha Mariu Alvear	Representante Legal Suplente	51.817.167

La señora Rosalba Arango de Ortiz aceptó el nombramiento como representante Legal principal y Natacha Mariu Alvear Aragón aceptó el nombramiento como representante legal suplente.

Por lo tanto, mediante la **presente acta aclaratoria n°1** subsanamos la anomalía anterior y para el efecto expresamos que la redacción correcta del punto 6 antes mencionado es la siguiente:

6. Aprobación y nombramiento de los representantes legales

Estando presente la **Junta Directiva en reunión de Asamblea General** del 8 de marzo del 2025 realizó el nombramiento del representante legal principal y representante legal suplente de la entidad:

Nombre	Cargo	Identificación
Rosalba Arando de Ortiz	Representante Legal	20.137.667
Natacha Mariu Alvear Aragón	Representante Legal Suplente	51.817.167

La señora Rosalba Arango de Ortiz aceptó el nombramiento como representante Legal Principal y Natacha Mariu Alvear Aragón aceptó el nombramiento como representante legal suplente.

De esta manera queda aclarada el acta N° 001 de fecha 8 de marzo de 2025, en constancia se firma por los que en ello intervinieron.


C.C. 20.137.667 Bja.
Rosalba Arango de Ortiz
Presidenta


Natacha Mariu Alvear Aragón
Secretaria

Fiel copia de su original


Natacha Mariu Alvear Aragón
Secretaria
ASMUDEICA.
NIT 860.515.064-2.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **20.137.667**
ARANGO De ORTIZ

APELLIDOS
ROSALBA

NOMBRES



FIRMA



PULGAR DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-OCT-1940**

FLORENCIA
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52

ESTATURA

O+

G.S. RH

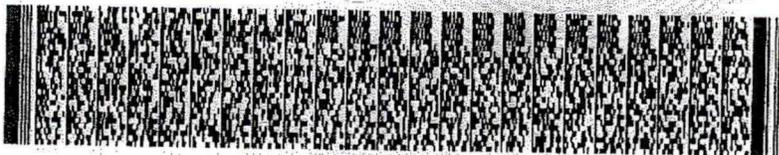
F

SEXO

24-NOV-1961 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500100-00004321-F-0020137667-20080331

0000111023A 1

6190007343

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.817.167**

APELLIDOS **ALVEAR ARAGON**

NOMBRES **NATACHA MARIU**

FIRMA *[Handwritten Signature]*



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-SEP-1966**

FLORENCIA
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

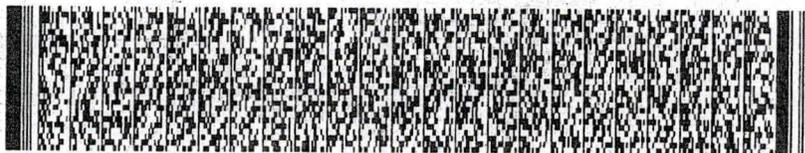
SEXO

26-DIC-1984 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500113-45119401-F-0051817167-20040303

02598 040630 03 150037171



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

NIT 860.007.322-9

INSCRITO EL DIA 21 DE ABRIL DE 2025 BAJO EL NUMERO 00390494 DEL LIBRO I
DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO A NOMBRE DE: ASOCIACION DE MUJERES
DEL CAQUETA.

ACTO: ESTANDO PRESENTE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA
DIRECTIVA, APRUEBAN EL NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL
PRINCIPAL (PRESIDENTE) Y DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
(VICEPRESIDENTE). (VER REGISTRO 00390230 LIBRO I ESAL).

MATRICULA: 50018931.

RECIBO No: 0225022766.

EL SECRETARIO

ALEJANDRO ESCOBAR CORONADO - C.C 79,842,874

CERTIFICA:

QUE EL DOCUMENTO ANTERIOR FUE INSCRITO EN EL REGISTRO QUE SE LLEVA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN LA FECHA INDICADA EN EL ROTULO DE INSCRIPCION.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

CERTIFICA:

LA INFORMACION AQUI CONSIGNADA NO CONSTITUYE CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ESTA COMPAÑIA.

FECHA DE EXPEDICIÓN:3 DE JUNIO DE 2025 HORA: 11:53:08

RECIBO NO: 0925040765 VALOR: \$11,600.00

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, AUTORIZA CON SU FIRMA EL PRESENTE CERTIFICADO.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ASOCIACIÓN DE MUJERES DEL CAQUETÁ (ASMUDELCA)

Asociación sin ánimo de lucro

NIT. 860.515.064-2

ACTA No. 001

8 de Marzo de 2025

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 3:05 P.M., del día 8 de marzo de 2025, se reunió la asamblea general conforme a la convocatoria realizada por la vicepresidenta, señora Natacha Alvear Aragón, el día 21 de febrero de 2025, mediante convocatoria enviada al Chat de la asociación, remitido conforme a los artículos 11 y 2 de los Estatutos de la Asociación de Mujeres del Caquetá ASMUDELCA.

ORDEN DEL DIA

1. Designación de presidente y secretario de la reunión.
2. Verificación del quórum.
3. Lectura del informe de gestión del año 2024.
4. Aprobación de los estados financieros y del presupuesto.
5. Aprobación del nombramiento de junta directiva.
6. Aprobación del nombramiento de los representantes legales.
7. Propositiones. Recomendaciones y varios.
8. Lectura y aprobación del texto integral del acta.
9. Cierre de la Asamblea.

1. Designación del presidente y secretario de la asamblea ordinaria:

Se nombran para estos cargos a:

Presidenta: Rosalba Arango de Ortiz, identificada con cédula de ciudadanía N° 20.137.667 de Bogotá D.C.

Secretaria: Natacha Mariu Alvear Aragón, identificada con cédula de ciudadanía N° 51.817.167 de Bogotá D.C.

**ASOCIACIÓN DE MUJERES DEL CAQUETÁ (ASMUDELCA) ACTA ASAMBLEA ORDINARIA 001 DE 2025
DEL 8 DE MARZO DE 2025**

2. Verificación del quórum de la reunión.

La secretaria verificó que se encontraban presentes, reunidos y debidamente representados siendo (11) el número de asociadas hábiles y activas que asistieron a la reunión, de un total de (17) asociadas hábiles y activas de la **Asociación de Mujeres del Caquetá ASMUDELCA**, existiendo por tal motivo quórum para deliberar y decidir válidamente.

3. Lectura del informe de gestión del año 2024.

Natacha Mariu Alvear, lee el informe de gestión del año 2024. El cual se anexa a esta acta.

El informe de gestión es aprobado por la Asamblea General, con 11 votos de las 11 asociadas presentes.

4. Aprobación de los estados financieros y del presupuesto.

4.1. Estados financieros

Se presentan los Estados Financieros año 2024, por parte del contador Público, señor **Germán Castro**, en lo referente a los activos expresa:

- Aclara que el valor de la casa es de \$1.267.037.000 a 2024, es el valor catastral, calculándose un deterioro de \$350.000.000, para un total de propiedades planta y equipo de \$ 882.037.000, e indica que el valor catastral es de \$1.400.032.000, las edificaciones tienen depreciación, los terrenos no. El día que no se desee tener la casa, se debe proceder según los estatutos de la ASOCIACIÓN, entregándose al municipio de Florencia o a una entidad sin ánimo de lucro del Caquetá.

En lo referente a los pasivos, El señor Castro comenta:

- Se tiene un pasivo de \$15.420.391 a 31 de diciembre de 2024, esto incluye todas las deudas contraídas, hay una revalorización patrimonial y ese es el patrimonio que realmente se tiene, que equivale a \$868.833.188, contablemente.
- El Estado de Resultados se hizo un comparativo del 2023 Vs. 2024, en el año. Tanto el Estado Financiero como el Estado de Resultados fueron aprobados en su totalidad por las socias.

En lo referente al excedente de \$ 4.720.000, el señor Germán pregunta por la destinación. La Asamblea vota con 11 votos de las 11 asociadas presentes que \$3.720.000 se destinaran a una asignación permanente para reparaciones de la casa y 1.000.000 para donación a una Esal en el Caquetá

**ASOCIACIÓN DE MUJERES DEL CAQUETÁ (ASMUDELCA) ACTA ASAMBLEA ORDINARIA 001 DE 2025
DEL 8 DE MARZO DE 2025**

- **4.2. Presentación y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos 2025 – 2024.** Se presenta el comparativo del año 2024, lo que se ejecutó Vs. lo que se va a realizar este año 2025. Los ingresos mensuales por arrendamientos \$3.500.000, para recibir realmente \$ 42.000.000, suponiendo que se van a seguir recibiendo los \$3.500.000 de arrendamiento, el cual a partir de septiembre tendrá el incremento de ley, según el IPC. y un incremento adicional por ser comercial. A la aseguradora Zúrich, a esta se le pagó la mitad de un arriendo por su gestión en el año 2024 y para el año 2025 es necesario al renovar el contrato de seguro volver a pagar la prima que exigen.
- Lo que recibiremos en el año 2025, se destinara a pagar las deudas.
- En cuanto a los egresos se debe proyectar la posibilidad de que se tenga que invertir nuevamente en arreglos de la casa \$3.999.996.
- Taxis y transportes \$150.000 para el año 2025.
- Dominio Página web Luis Chamorro \$350.000,
- Renovación y gastos cámara de comercio \$750.000.
- Impuesto del cuatro por mil \$ 300.000.
- Gastos bancarios \$2.499.996.
- Donaciones al Caquetá \$1.000.000,
- Pagos deudas, se tiene proyectado pagar \$18.600.000, los cuales contemplan el capital y los intereses y adicionales que puedan salir.
- Papelería y fotocopias \$60.000, estos van a tratar de disminuirse al máximo.
- Impuesto predial casa va a llegar \$8.211.996.
- Servicio de contador \$350.000 mensual para un total de \$4.200.000 al año.
- Servicio de secretaria se tiene presupuestado \$1.200.000, \$100.000 mensuales, los cuales se utilizarán siempre y cuando haya actividades, sin embargo, puede proyectarse a \$150.000.
- Gastos de asamblea \$600.000.
- Servicios públicos \$78.492, puesto que se está pagando el contador de agua que se tuvo que cambiar a solicitud de la empresa de agua.

Todo lo que se va a recibir este año tendrá como destino el pago de las deudas y solo podrá donarse \$1.000.000 dentro de este presupuesto.

El contador Publico Germán Castro pone a consideración el presupuesto para el año 2025. La Asamblea de manera unánime la aprueba.

**ASOCIACIÓN DE MUJERES DEL CAQUETÁ (ASMUDELCA) ACTA ASAMBLEA ORDINARIA 001 DE 2025
DEL 8 DE MARZO DE 2025**

5. Aprobación y nombramiento de la junta directiva.

La presidenta de la reunión Rosaba Arango manifiesta que, cumpliendo con el procedimiento consagrado en los estatutos para proceder a nombrar junta directiva, pone en consideración de la Asamblea General el nombramiento de los siguientes miembros para integrar dicho órgano:

NOMBRE COMPLETO (COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIFICACION)	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACION (CÉDULA, PASAPORTE, ETC)	NO. DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE EXPEDICION DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACION (DD/MM/AA)	CARGO (DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS)
Rosalba Arango de Ortiz	Cédula de Ciudadanía	20.137.667	24/11/1961	Presidenta
Natacha Mariu Alvear Aragón	Cédula de Ciudadanía	51.817.167	26/12/1984	Vicepresidenta
Cecilia Hernández Saldaña	Cédula de Ciudadanía	26.939.873	29/01/1969	Tesorera
Luzmila Ramírez de Cárdenas	Cédula de Ciudadanía	26.615.382	27/08/1969	Secretaria
Graciela Aragón González	Cédula de Ciudadanía	26.613.964	08/07/1965	Vocal

El nombramiento es aprobado por:

Once (11) asociadas, votaron A FAVOR. Los votos a favor fueron (11). No hubo votos en contra. Todas las socias presentes en la **reunión** aprobaron por unanimidad el nombramiento de la junta directiva.

Las señoras Rosalba Arango de Ortiz, Natacha Mariu Alvear Aragón, Cecilia Hernández Saldaña, Luz Mila Ramírez de Cárdenas y Graciela Aragón González, estando presentes en la reunión aceptaron los cargos.

6. Aprobación y nombramiento de los representantes legales

Se designaron de manera unánime a las siguientes personas para los cargos que se indican a

**ASOCIACIÓN DE MUJERES DEL CAQUETÁ (ASMUDELCA) ACTA ASAMBLEA ORDINARIA 001 DE 2025
DEL 8 DE MARZO DE 2025**

continuación:

Nombre	Cargo	Identificación
Rosalba Arando de Ortiz	Representante Legal	20137667
Natacha Mariu Alvear Aragón	Representante Legal Suplente	51817167

La señora Rosalba Arango de Ortiz aceptó el nombramiento como representante Legal principal y Natacha Mariu Alvear Aragón aceptó el nombramiento como representante legal suplente.

7. Proposiciones. Recomendaciones y varios

Natacha Mariu Alvear, informa que, en la nube de Gmail del correo electrónico de ASMUDELCA contacto.asmuldelca@gmail.com, se encuentran archivados los estatutos, las cuentas, el Rut, la declaración de renta, las facturas y todo lo relacionado con la ASOCIACIÓN.

Natacha Alvear pregunta a las asociadas si se pagarán intereses a las deudas que se tienen con: Luz Marina Villalobos, el señor contador Germán Castro y Natacha Alvear.

Las asociadas por unanimidad expresan que la asociación esta pasando por momentos complejos, que agradecen todo el esfuerzo, empeño y dedicación de Luz Marina Villalobos con la Asociación solo aceptan pagar intereses por el valor que prestó de su dinero pero no por los honorarios que se le deben por su trabajo en la asociación.

De igual manera no se pagarán intereses a la deuda del señor Germán Castro, ni Natacha Alvear. Así mismo, señalan que para esta nueva junta solo se pagarán honorarios por el trabajo de la secretaria para los meses en que se llevan a cabo las asambleas y las

diligencias ante la Alcaldía.

Las asociadas proponen en varios:

**ASOCIACIÓN DE MUJERES DEL CAQUETÁ (ASMUDELCA) ACTA ASAMBLEA ORDINARIA 001 DE 2025
DEL 8 DE MARZO DE 2025**

- Averiguar en el Banco de la Mujer para cambiar la cuenta de ahorros de la ASOCIACIÓN.
- Cecilia Hernández Saldaña, va a prestar el dinero que se le deben por intereses a la señora Lorena Gerardino, dinero que se pagará al final del mes de marzo.
- Una vez se cambie la cuenta de la ASOCIACIÓN de banco, solicitar préstamo para pagar todos los dineros que se adeudan.
- Enviar un detalle a las socias que se enferman, por fallecimiento o calamidad.
- Para los cumpleaños, se tienen establecidas dos celebraciones, las socias que cumplen el primer semestre y las que cumplen el segundo semestre otra.

Se informa que la señora Rosanna Guzmán ha realizado una invitación a todas las socias a su finca y está pendiente de la confirmación.

- Otro tema que se trata en proposiciones y varios es el de las nuevas afiliaciones. La señora Rosalba Arango señala que ha realizado contactos sin lograr afiliaciones. Natacha Alvear comenta que realizo un formulario el cual presenta para afiliarse y que la prueba de ser una persona oriunda del Caquetá es la cédula y si es hija de una persona del Caquetá será el registro civil. Así mismo, comenta que logró la afiliación de la señora AURA MARÍA ARAGÓN GONZÁLEZ.
- A continuación, se ofrece a las socias por parte de la ASOCIACIÓN las onces y se celebra el día de la mujer.

8. Lectura y Aprobación del Acta.

La presidenta de la reunión hace lectura del acta y esta es aprobada.

9. Cierre de la Asamblea.

En constancia de todo lo anterior, se firma por la presidenta y la secretaria de la reunión, siendo las 6:15 P.M del 8 de marzo de 2025.


Rosalba Arango de Ortiz
Presidenta


Natacha Mariu Alvear Aragón
Secretaria